Naciones Unidas S/2018/209



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de marzo de 2018
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 2348 (2017) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que lo informara cada seis meses sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región[1]. En él se ofrece una visión general de la situación de la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos desde la publicación de mi último informe (S/2017/825) y abarca el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2017 y el 28 de febrero de 2018. En el informe también se expone mi visión sobre la aplicación ulterior del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, conforme a lo solicitado en la resolución del Consejo de Seguridad 2389 (2017).

II. Principales acontecimientos

A. Situación de la seguridad

2. Durante el período que se examina, la situación de la seguridad en la región de los Grandes Lagos se caracterizó por la persistencia de los conflictos en la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y la República Centroafricana; la continuación de las actividades de los grupos armados; y la lentitud de los progresos en la repatriación de los combatientes extranjeros desarmados. La persistencia de las tensiones en torno a los procesos políticos en la República Democrática del Congo y Burundi también contribuyó a la inestabilidad en la región.

3. En la República Democrática del Congo, la situación de seguridad sigue siendo motivo de grave preocupación. Grupos armados no estatales siguieron atacando a civiles y tomando como objetivos a las fuerzas de seguridad congoleñas y la Misión

[1] En ese contexto, la región comprende los 13 países signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber: Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzanía, Rwanda, Sudáfrica, el Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las cuatro organizaciones intergubernamentales siguientes actúan como testigos y garantes del Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana.



18-03569 (S) 120318 120318



de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Como detallé en mi informe sobre la MONUSCO de fecha 5 de enero de 2018 (S/2018/16), varios grupos Mai-Mai opuestos al Gobierno unieron sus fuerzas en coaliciones como el Movimiento Nacional para la Renovación y la Coalición Nacional del Pueblo para la Soberanía del Congo. Cabe destacar el ataque de Mai-Mai Yakutumba en Uvira, la segunda ciudad en importancia de Kivu del Sur, el 28 de septiembre, que fue rechazado por la MONUSCO y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC). El 8 de febrero, el recién nombrado comandante de las FARDC para la Operación Sukola II en Kivu del Sur, General Philemon Yav, anunció que las operaciones de las FARDC habían tenido como resultado la muerte de 83 elementos Mai-Mai Yakutumba y 6 soldados de las FARDC y la captura de 120 elementos Mai-Mai. Agregó que las FARDC habían recuperado casi todas las localidades antes controladas por el grupo armado, entre ellas la península de Ubwari y la costa del lago Tanganica de Kalemie a Uvira.

4. El 11 de octubre una coalición formada por Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda/Fuerzas Combatientes Abacunguzi (FDLR-FOCA) y Nyatura atacó Bwiza (territorio de Rutshuru); en el ataque murieron tres oficiales de la Policía Nacional Congolesa y cinco civiles. Por otra parte, un exdirigente de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), el Coronel Evariste Nizeyimana, se entregó voluntariamente a la MONUSCO el 17 de diciembre. Fue entregado a las autoridades congolesas en el entendimiento de que no se aplicaría la pena de muerte.

5. Otro hecho preocupante fue que las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) intensificaron sus ataques después de una pausa en sus actividades. El 9 de octubre, presuntos elementos de las FDA atacaron una base de la MONUSCO en el territorio de Beni, en Kivu del Norte. Dos soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz tanzanos perdieron la vida y 18 resultaron heridos. El 7 de diciembre, la Misión sufrió la mayor pérdida en la historia reciente cuando presuntos elementos de las FDA atacaron un contingente de la MONUSCO en Semuliki (Kivu del Norte), causando la muerte de 15 soldados de mantenimiento de la paz tanzanos e hiriendo a otras 43 personas. El 22 de diciembre, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (UPDF) afirmaron que habían lanzado ataques aéreos contra campamentos de las FDA en la República Democrática del Congo, donde al parecer causaron la muerte de 100 rebeldes. El 13 de enero, las FARDC anunciaron el inicio de una ofensiva contra las FDA y otros grupos armados en las zonas vecinas de Lubero y Beni, en Kivu del Norte. El 14 de enero en Entebbe (Uganda), el Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, en su calidad de Presidente de la Comunidad de África Oriental, convocó una reunión de los jefes militares y de inteligencia de Burundi, Kenya, la República Unida de Tanzanía, Rwanda, Sudán del Sur y Uganda para examinar la situación de la seguridad en la región. También asistieron representantes de la República Democrática del Congo y Sudáfrica. Los participantes convinieron en la necesidad de adoptar un enfoque coordinado para neutralizar a las FDA, entre otras cosas mediante la puesta en marcha del Mecanismo Conjunto de Seguimiento en Kasese (Uganda).

6. También continuó la inseguridad en las zonas fronterizas de la parte oriental de la República Democrática del Congo. En un incidente ocurrido el 15 de septiembre, soldados de las FARDC al parecer causaron 36 muertos y 117 heridos entre los solicitantes de asilo burundeses que protestaban por la detención de conciudadanos en Kivu del Sur. El Gobierno de la República Democrática del Congo afirmó que los soldados habían actuado en legítima defensa, pues habían sido atacados por elementos armados que formaban parte del grupo. Anunció que había iniciado una investigación sobre el incidente. El 13 de febrero, al parecer estallaron enfrentamientos entre las Fuerzas de Defensa de Rwanda y las FARDC en el Parque Nacional de Virunga, en la provincia de Kivu del Norte. A petición de ambos países, el Mecanismo Conjunto de

Verificación Ampliado de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos puso en marcha una investigación sobre el incidente.

7. Por otra parte, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional de la República Democrática del Congo, Léonard She Okitundu, y el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Burundi, Alain-Aimé Nyamitwe, se reunieron los días 24 y 25 de octubre en Bujumbura para examinar la seguridad de las fronteras, en particular la neutralización de las fuerzas negativas y la estabilización de la llanura de Ruzizi, en la República Democrática del Congo.

8. No ha habido avances dignos de mención en la aplicación de las Declaraciones de Nairobi, en particular la repatriación de elementos del antiguo Movimiento 23 de marzo (M23) que aún se encuentran en Rwanda y Uganda. En un informe publicado el 4 de diciembre, Human Rights Watch afirmó que el Gobierno de la República Democrática del Congo había contratado a por lo menos 200 militantes del antiguo M23 en los países vecinos para ayudar a reprimir las protestas públicas de los partidarios de la oposición. El Gobierno ha refutado esas acusaciones. Por su parte, los dirigentes políticos del antiguo M23 afirmaron, en una declaración de fecha 4 de diciembre, que el Gobierno había contratado de manera encubierta a desertores y otros elementos indisciplinados que habían sido expulsados de sus filas.

9. Mientras tanto, un comité técnico establecido por las autoridades de Uganda trató la cuestión de la concesión de un estatuto jurídico a los combatientes del antiguo M23 que vivían en Uganda. El 4 de enero el Comité recomendó que un comité de admisibilidad de refugiados celebrase audiencias en relación con los 263 combatientes del antiguo M23 que todavía se encuentran en el campamento de Bihanga. Los que fueran considerados admisibles serían trasladados después de seguir un programa de rehabilitación, reinserción y reintegración.

10. No se registraron avances en cuanto a la repatriación a Rwanda de los excombatientes de las FDLR y sus dependientes que permanecen en los campamentos de tránsito congoleses.

11. Sí se avanzó, en cambio, en la reubicación de elementos del Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (M/ELPS en la Oposición) alojados en locales de la MONUSCO. En enero de 2018, 256 elementos del M/ELPS en la Oposición, de un total inicial de 627, se habían trasladado a terceros países como resultado de los esfuerzos conjuntos del Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUSCO.

12. En Sudán del Sur, prosiguieron los enfrentamientos entre las fuerzas del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA) y el ELPS en la Oposición, a pesar de la firma de un nuevo acuerdo de cesación de las hostilidades entre las partes beligerantes, que entró en vigor el 24 de diciembre. A consecuencia de ello, se registraron nuevas corrientes de refugiados de Sudán del Sur en las provincias de Haut-Uélé y de Ituri en la República Democrática del Congo.

13. La inestabilidad persistente y el recrudecimiento de la violencia en la República Centroafricana siguieron afectando a la región. Agentes armados cada vez más fragmentados y con vínculos informales con los antibalaka o los ex-Seleka, y movidos por la competencia por los recursos, realizaron ataques sobre todo por motivos étnicos y confesionales. Se produjeron enfrentamientos entre milicias rivales en Bangui y la prefectura de Ouham-Pendé, en el oeste de la República Centroafricana. El resultado fue que miles de refugiados cruzaron la frontera hacia la República Democrática del Congo.

B. Acontecimientos políticos

14. Los retrasos en los procesos electorales y los desacuerdos sobre los resultados de las elecciones, así como las enmiendas constitucionales controvertidas, perpetuaron las tensiones y los disturbios en algunos países de la región.

15. En la República Democrática del Congo, la Comisión Electoral Nacional Independiente publicó un calendario electoral el 5 de noviembre, por el que se aplazaban las elecciones presidenciales, legislativas y provinciales hasta el 23 de diciembre de 2018. El 24 de diciembre, el Presidente Joseph Kabila promulgó una ley electoral enmendada y la Ley de Finanzas de 2018, por la que se consignaban 619 millones de dólares para las próximas elecciones. El 31 de enero la Comisión anunció que se había completado la inscripción de votantes en la provincia de Kasai, lo que marcó un hito electoral clave. Según estimaciones de la Comisión, se ha inscrito en todo el país a más de 46 millones de posibles votantes, de los cuales el 47% son mujeres.

16. El clima político general en el país, sin embargo, siguió caracterizado por las profundas divisiones entre las partes interesadas congolesas. El 31 de diciembre de 2017, con ocasión del primer aniversario del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016, que fue facilitado por la Conferencia Episcopal Nacional del Congo (CENCO), el Comité Laico de Coordinación (CLC), con el apoyo de la Iglesia Católica, los partidos de la oposición y una serie de grupos de la sociedad civil y las principales partes interesadas de la oposición, incluida la facción de la Coalición de Fuerzas Políticas y Sociales de la República Democrática del Congo para el Cambio liderada por Félix Tshisekedi, organizaron una marcha en favor de la plena aplicación del acuerdo y el compromiso del Presidente Kabila de no postularse para un tercer mandato. Las fuerzas nacionales de seguridad en Kinshasa y otras ciudades dispersaron violentamente las manifestaciones del 31 de diciembre, así como una manifestación posterior organizada por el CLC el 21 de enero. El uso desproporcionado de la fuerza por los servicios de seguridad durante las dos protestas provocó 16 muertos, más de 100 heridos y alrededor de 100 detenidos. En una manifestación del CLC celebrada el 25 de febrero hubo 2 muertos, 47 heridos y 102 detenidos. Durante una conferencia de prensa celebrada el 26 de enero, el Presidente reafirmó que el proceso electoral estaba en marcha, con la supervisión de la Comisión Electoral Nacional Independiente y con arreglo al calendario electoral publicado el 5 de noviembre. El 31 de enero, durante una entrevista con los medios de comunicación internacionales, el Portavoz del Gobierno y Ministro de Comunicación, Lambert Mende, indicó que la mayoría presidencial anunciaría el nombre de su candidato en el mes de julio, con arreglo al calendario electoral.

17. Los interesados y organizaciones regionales siguieron apoyando los esfuerzos por salir del estancamiento político y asegurar una transición pacífica en la República Democrática del Congo. El Presidente de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), el Presidente de Sudáfrica Jacob Zuma, visitó Kinshasa los días 14 y 15 de octubre de 2017 para examinar la situación política y de seguridad con el Sr. Kabila. En una declaración conjunta de fecha 15 de octubre, ambos Presidentes reafirmaron su compromiso con las decisiones adoptadas por la SADC en su 37ª Cumbre, que se celebró en Pretoria los días 19 y 20 de agosto de 2017, en la que la SADC, entre otras cosas, pidió que prosiguiera la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016. La Secretaria Ejecutiva de la SADC, Stergomena Tax, viajó a Kinshasa del 30 de enero al 2 de febrero con el fin de examinar los progresos realizados y las dificultades surgidas en los preparativos de las elecciones. En una reunión informativa para la prensa, expresó su satisfacción por los progresos realizados y pidió un apoyo concertado al proceso electoral por parte de la comunidad internacional.

18. Una delegación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana visitó Kinshasa los días 22 a 26 de octubre. En un comunicado de fecha 7 de noviembre, el

Consejo de Paz y Seguridad, entre otras cosas, acogió favorablemente la publicación del calendario electoral y exhortó a todos los agentes congoleses a proceder con moderación, favorecer el diálogo y respetar el calendario electoral. También pidió que se estableciera un mecanismo de coordinación integrado por los países de la región, la Unión Africana, la SADC, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad Económica de los Estados del África Central, las Naciones Unidas y la Unión Europea, a fin de garantizar un apoyo eficaz y coherente a una solución política en la República Democrática del Congo. Posteriormente, un alto funcionario de la Comisión de la Unión Africana se reunió con el Presidente Kabila y otros interesados de la República Democrática del Congo el 11 de enero en Kinshasa. En su intervención en la apertura de la Cumbre de la Unión Africana el 28 de enero, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, afirmó que las recientes tensiones y violencia en la República Democrática del Congo habían puesto una vez más de relieve la importancia de aplicar plenamente el acuerdo del 31 de diciembre de 2016, con miras a la celebración de elecciones a más tardar en diciembre de 2018.

19. El 9 de diciembre, el Presidente del Congo, Denis Sassou Nguesso, en su doble calidad de Presidente del Mecanismo de Supervisión Regional del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y Presidente de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, organizó una cumbre tripartita con los dirigentes de Angola y la República Democrática del Congo con el fin de examinar los preparativos del proceso electoral y evaluar la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016. El 14 de febrero, el Sr. Sassou Nguesso y el Presidente de Angola, João Lourenço, visitaron Kinshasa para una segunda cumbre tripartita con el Sr. Kabila. En un comunicado emitido después de la cumbre, expresaron su compromiso con la celebración de elecciones pacíficas, acogieron positivamente los progresos realizados en el "proceso de consenso dimanante del acuerdo del 31 de diciembre" y pidieron a todas las partes interesadas que "procedieran con moderación". También hicieron un llamamiento para que se aplique con urgencia el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y las Declaraciones de Nairobi. Acordaron reunirse de nuevo en abril de 2018 en Luanda.

20. En Burundi, la situación política seguía siendo frágil. El 24 de octubre, el Consejo de Ministros examinó las propuestas de enmiendas constitucionales, entre ellas la sustitución del actual mandato presidencial de cinco años por dos mandatos de siete años. El Gobierno ha declarado su intención de someter esas enmiendas a referendo. Los miembros de la oposición criticaron las enmiendas propuestas, destacando que un referendo en las actuales condiciones políticas no sería libre ni imparcial. Además, diversos interesados y asociados burundeses expresaron su preocupación por el hecho de que las revisiones propuestas pudieran anular algunos de los beneficios derivados de la aplicación del Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi.

21. La Comunidad de África Oriental organizó el cuarto período de sesiones del diálogo interburundés del 27 de noviembre al 8 de diciembre en Arusha (República Unida de Tanzanía), facilitado por el ex Presidente de la República Unida de Tanzanía, Benjamin Mkapa. Después del período de sesiones, los grupos de la oposición de Burundi se reunieron en Nairobi los días 26 y 27 de enero. El 19 de febrero, enviaron un comunicado al Sr. Mkapa, manifestando su preocupación por los cambios constitucionales propuestos y la falta de espacio político. El 23 de febrero, la Comunidad de África Oriental celebró su 19ª cumbre ordinaria de Jefes de Estado en Munyonyo (Uganda). La cumbre expresó su reconocimiento por los esfuerzos del Sr. Mkapa y el Sr. Museveni en la facilitación y la mediación del diálogo interburundés, e indicó que la Comunidad de África Oriental seguiría dirigiendo el proceso.

22. El 21 de octubre, las fuerzas de seguridad en la República Unida de Tanzanía al parecer detuvieron a altos dirigentes de las Fuerzas Populares de Burundi, incluido el líder del grupo armado, General Jérémie Ntiranyibagira, y el segundo en el mando, el Coronel Edouard Nshimirimana. No se ha confirmado la noticia de que ambos dirigentes fueron extraditados a Burundi.

23. En lo que respecta a Sudán del Sur, del 18 al 22 de diciembre la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo organizó en Addis Abeba la primera fase del foro de alto nivel sobre la revitalización del acuerdo de paz de 2015. El 21 de diciembre las partes firmaron el Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades, la Protección de los Civiles y el Acceso Humanitario. La segunda fase de las conversaciones comenzó el 5 de febrero y se ocupó, entre otras cosas, de cuestiones relacionadas con el reparto de poder y la gobernanza. Las conversaciones se suspendieron el 19 de febrero.

24. En Kenya, el ambiente político se deterioró en medio de las divisiones respecto de la repetición de las elecciones presidenciales del 26 de octubre, tras una decisión del Tribunal Supremo del país en el mes de septiembre. El Presidente en ejercicio Uhuru Kenyatta obtuvo más del 98% de los votos y juró su cargo para un segundo mandato el 28 de noviembre. Raila Odinga, líder del partido de la oposición National Super Alliance, se negó a reconocer la reelección del Sr. Kenyatta. El 30 de enero, la National Super Alliance organizó una ceremonia para tomar juramento al Sr. Odinga como "Presidente del Pueblo". En respuesta, el Gobierno de Kenya formuló una declaración en la que calificó la ceremonia de intento de subvertir el Gobierno legalmente constituido. Anunció su decisión de llevar a cabo una investigación. El Gobierno también cerró temporalmente algunos medios de comunicación que habían retransmitido la ceremonia.

25. En Uganda se aprobó el 27 de diciembre un proyecto de ley que suprime en la Constitución del país el límite de edad para el Presidente y los dirigentes locales. Algunos grupos de la oposición y la sociedad civil criticaron esa medida y presentaron quejas contra la ley ante el Tribunal Supremo. El 2 de enero, el líder del grupo de la oposición Foro para el Cambio Democrático, Kizza Besigye, hizo un llamamiento en favor de una campaña de oposición contra el Gobierno.

26. El 14 de febrero, Jacob Zuma dimitió como Presidente de Sudáfrica. Cyril Ramaphosa del Congreso Nacional Africano será Presidente de Sudáfrica hasta 2019, cuando está previsto que se presente a las elecciones presidenciales.

C. Situación humanitaria

27. Los conflictos en curso, las tensiones políticas y la inseguridad alimentaria siguieron afectando a millones de personas en la región de los Grandes Lagos, provocando una alarmante crisis humanitaria y socavando todavía más la estabilidad regional. Más de 11 millones de personas han sido desplazadas a la fuerza. Sin embargo, a pesar de que las necesidades son cada vez mayores, la financiación de las operaciones humanitarias siguió siendo insuficiente. A partir de mediados de febrero de 2018, se lanzaron dos planes de respuesta regional para los refugiados por valor de 1.891 millones de dólares para Sudán del Sur y Burundi, y se estaba redactando el plan de respuesta para la República Democrática del Congo.

28. La situación humanitaria en la República Democrática del Congo siguió deteriorándose gravemente en 2017. Hay más de 4,4 millones de desplazados internos, lo que duplica con creces la cifra registrada en 2016. Se trata de la mayor población de desplazados internos de cualquier país del continente africano. Además, la República Democrática del Congo acogió a más de 537.000 refugiados procedentes de otros países africanos, al tiempo que se mantuvo la afluencia de refugiados

procedentes de Burundi, la República Centroafricana y Sudán del Sur. Por otra parte, más de 683.000 congoleses vivían como refugiados en los países vecinos. Según el Centro de Seguimiento de los Desplazados Internos, la República Democrática del Congo fue, por segundo año consecutivo, el país del mundo más afectado por los desplazamientos relacionados con conflictos. En vista del extraordinario aumento de las necesidades humanitarias, las Naciones Unidas activaron el nivel más alto de preparación para situaciones de emergencia en las provincias de Kasai, Tanganyika y Kivu del Sur y apoyaron la elaboración de un plan de respuesta humanitaria, que requiere 1.680 millones de dólares para atender las necesidades urgentes de 10,5 millones de personas.

29. En Sudán del Sur, la crisis humanitaria alcanzó niveles de emergencia. Más de 7 millones de personas necesitaban asistencia humanitaria, entre ellas casi 2 millones de desplazados internos. Había más de 2,4 millones de sursudaneses refugiados y solicitantes de asilo, de los cuales más de 1 millón se encuentran en Uganda, que siguió siendo el principal país de acogida de refugiados en África, con más de 1,4 millones de refugiados en total.

30. También se informó de un marcado aumento de las necesidades humanitarias en la República Centroafricana, con más de 542.000 personas que habían huido a países vecinos. Había más de 688.000 desplazados internos, lo que supone un aumento del 70% respecto de principios de 2017.

31. La situación humanitaria en Burundi seguía siendo muy difícil. Alrededor de 180.000 personas estaban desplazadas dentro del país y cerca de 425.000 estaban refugiadas en países vecinos. De los más de 250.000 refugiados burundianos en la República Unida de Tanzanía, unos 13.000 han regresado a sus hogares de manera voluntaria. El 9 de febrero, el Presidente de la República Unida de Tanzanía, John Magufuli, anunció que el país se retiraba del marco de respuesta integral para los refugiados, citando como motivos la inseguridad y la falta de financiación internacional.

32. El cese de la condición de refugiado para los refugiados rwandeses en los distintos países de acogida entró en vigor el 31 de diciembre de 2017. Sin embargo, la República Democrática del Congo no ha invocado la cláusula de cese ni se ha pronunciado sobre una posible fecha para el cese de la condición de refugiado ni sobre acuerdos para lograr soluciones duraderas, por ejemplo, la integración local de las personas afectadas. A pesar de los regresos voluntarios en gran escala, que alcanzaron un total aproximado de 18.000 personas en 2017, el país sigue albergando a unos 220.000 refugiados rwandeses. La repatriación voluntaria organizada de refugiados rwandeses de la República Democrática del Congo ha proseguido hasta principios de 2018.

D. Derechos humanos

33. Siguieron denunciándose graves violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, sobre todo en los países afectados por conflictos y por crisis políticas y electorales. Entre ellas cabe citar ejecuciones extrajudiciales y arbitrarias, desapariciones forzadas, violaciones y otras formas de violencia sexual, restricciones de los derechos a la libertad de expresión, de asociación y de reunión, y arrestos y detenciones arbitrarios.

34. En la República Democrática del Congo, se denunció un número cada vez mayor de violaciones de los derechos humanos. Por otra parte, el 15 de diciembre, la Corte Penal Internacional decidió que el ex Presidente de la Unión de Patriotas Congoleños/ Fuerzas Patrióticas para la Liberación del Congo (UPC/FPLC), Thomas Lubanga, debía abonar 10 millones de dólares en concepto de reparación colectiva a los antiguos niños soldados.

35. El 26 de octubre, la Comisión de Investigación sobre Burundi establecida por el Consejo de Derechos Humanos presentó su informe a la Tercera Comisión de la Asamblea General. En el informe se documentaban graves violaciones de los derechos humanos, incluidas la represión y la intimidación de civiles y miembros de la oposición, cometidas desde el comienzo de la crisis en 2015. En el informe también se señalaba que la mayoría de las violaciones fueron cometidas por agentes del Estado, incluidos miembros de los servicios de inteligencia, la policía y el ejército, con apoyo de la liga juvenil del partido gobernante, conocida como Imbonerakure.

36. El 25 de octubre, la Corte Penal Internacional anunció su decisión de abrir una investigación sobre los presuntos crímenes de lesa humanidad cometidos en Burundi, o por nacionales de Burundi fuera del país, entre abril de 2015 y octubre de 2017. El Tribunal sostuvo que había motivos razonables para creer que agentes del Estado y grupos que aplicaban políticas del Estado, junto con los Imbonerakure, habían lanzado un ataque generalizado y sistemático contra la población civil de Burundi. El 27 de octubre, Burundi se retiró del Estatuto de Roma y con ello se convirtió en el primer país en abandonar la Corte Penal Internacional.

37. En Sudán del Sur, todas las partes en el conflicto siguieron cometiendo graves violaciones de los derechos humanos. Durante su visita al país en diciembre de 2017, la Comisión de Derechos Humanos en Sudán del Sur, establecida en marzo de 2016, recogió varios testimonios de incidentes.

38. En la República Centroafricana, prosiguieron las violaciones graves de los derechos humanos. En un comunicado de fecha 11 de octubre, el Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio expresó su preocupación por el alcance de las atrocidades criminales cometidas impunemente por grupos armados y condenó la incitación al odio por motivos étnicos y religiosos instigada por grupos armados y políticos cómplices.

III. Aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación

39. Durante el período sobre el que se informa, los países signatarios siguieron defendiendo sus compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a pesar de las considerables dificultades, incluidas las actividades en curso de fuerzas negativas en la parte oriental de la República Democrática del Congo y en la región; la lenta repatriación de los combatientes desarmados presentes en la parte oriental de la República Democrática del Congo y en los países vecinos; y los conflictos y las crisis políticas en marcha en Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, todos ellos con importantes consecuencias transfronterizas.

A. Compromisos de la República Democrática del Congo

40. Mi informe más reciente sobre la MONUSCO (S/2018/174) contiene más información sobre el cumplimiento de los compromisos nacionales contraídos por la República Democrática del Congo.

B. Compromisos de la región

41. La Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la SADC, junto con otras organizaciones subregionales como la Comunidad de África Oriental, siguieron colaborando con la Unión Africana y las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos políticos y de seguridad en la región.

42. El 19 de octubre, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos celebró su séptima cumbre ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno en Brazzaville. Con respecto a la República Democrática del Congo, los Estados Miembros de la Conferencia Internacional instaron a la aplicación del acuerdo del 31 de diciembre de 2016. También exhortaron a las partes interesadas pertinentes a acelerar la repatriación a Rwanda de los excombatientes de las FDLR que permanecen en los campamentos de tránsito congoleses, y a que, con carácter urgente, convocasen una reunión para examinar la aplicación de los compromisos de las Declaraciones de Nairobi en relación con el M23.

43. Además, los Estados miembros de la Conferencia hicieron un llamamiento para la rápida puesta en marcha del Mecanismo Conjunto de Seguimiento, creado para coordinar los esfuerzos regionales encaminados a neutralizar a las FDA. También recomendaron el fortalecimiento de las operaciones llevadas a cabo por las FARDC contra las fuerzas negativas, con el apoyo de la Brigada de Intervención de la MONUSCO. En la cumbre, el Congo asumió la Presidencia de la Conferencia que hasta entonces había ocupado Angola.

44. El 23 de febrero en Kampala, la Comunidad de África Oriental celebró su cuarto retiro de Jefes de Estado sobre la financiación y el desarrollo de la infraestructura y de la salud en Kampala, que se centró en la profundización y ampliación de la integración regional mediante el desarrollo de la infraestructura y del sector de la salud. Se identificaron iniciativas encaminadas a impulsar el transporte, la energía, la aviación civil y los servicios de salud transfronterizos.

C. Compromisos de la comunidad internacional

45. El 12 de octubre, en una reunión del Grupo de Contacto Internacional para la Región de los Grandes Lagos, que se celebró en La Haya, los participantes examinaron la evolución de la situación política, de seguridad y humanitaria en la región de los Grandes Lagos, en particular en la República Democrática del Congo y en Burundi. Reiteraron la importancia fundamental del acuerdo del 31 de diciembre de 2016 y pidieron una acción más concertada y activa por parte de los miembros del Grupo de Contacto.

46. Otros asociados internacionales siguieron apoyando la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, entre ellos Noruega, donde el Enviado Especial realizó una visita el 19 de febrero para reunirse con el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, el Ministro de Desarrollo Internacional y otros interesados. Noruega renovó su apoyo financiero anual al fondo fiduciario del Enviado Especial para la aplicación de su hoja de ruta.

47. Con miras a mejorar la labor de las organizaciones regionales para aplicar el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, mi Enviado Especial se reunió en Bujumbura el 16 de noviembre con el Secretario Ejecutivo de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, Zachary Muburi-Muita,. También se reunió el 20 de diciembre en Nairobi con el nuevo Representante Especial de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos y Jefe de la Oficina de Enlace de la Unión Africana en Burundi, Basile Ikouebe. Además, mi Enviado Especial se reunió con la Secretaria Ejecutiva de la SADC, Stergomena Tax, el 6 de

febrero en Gaborone. En las conversaciones se aludió a la necesidad de adoptar medidas decididas para neutralizar a las fuerzas negativas, repatriar a los combatientes extranjeros desarmados y las personas a su cargo, y apoyar el diálogo y los procesos políticos en la región. Durante la reunión de mi Enviado Especial con el Secretario Ejecutivo de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, ambos acordaron actividades conjuntas en ámbitos como el empoderamiento de la mujer, los recursos naturales, los desplazamientos y la cooperación judicial.

48. El 22 de enero mi Enviado Especial convocó una reunión bianual con los Directores Regionales y los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, con el fin de promover un análisis común de la situación política y de seguridad en la región de los Grandes Lagos, reiterar la necesidad de abordar las cuestiones transfronterizas y asegurar que las intervenciones programáticas estén en consonancia con los objetivos políticos establecidos en la hoja de ruta del Enviado Especial.

IV. Aplicación de la hoja de ruta del Enviado Especial

A. Mecanismos de supervisión del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación

49. El 2 de octubre, el Comité de Apoyo Técnico celebró su 19ª reunión en Nairobi para preparar la octava reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El Comité examinó las recomendaciones de su visita sobre el terreno a la zona oriental de la República Democrática del Congo en septiembre, en particular con respecto a la neutralización de las fuerzas negativas, la repatriación de los excombatientes y nuevas inquietudes en materia de seguridad.

50. El 19 de octubre, tras la séptima cumbre ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, el Congo acogió en Brazzaville la octava reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional. El Presidente del Congo tomó el relevo del Presidente de Angola en su calidad de Presidente del Mecanismo. La reunión estuvo precedida por una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores celebrada el 17 de octubre, en la que respaldaron el informe y las recomendaciones del Comité de Apoyo Técnico.

51. Con respecto a las fuerzas negativas, el Mecanismo de Supervisión Regional pedía el fortalecimiento de la Brigada de Intervención de la MONUSCO. Los dirigentes de la región pidieron también la repatriación, sin condiciones, y a más tardar el 20 de octubre de 2018, de los combatientes desarmados de las FDLR y sus familiares a cargo que todavía se encuentran en campamentos en la República Democrática del Congo, así como de miembros del antiguo M23 que permanecen en Rwanda y Uganda. Los dirigentes también recomendaron la reactivación del mecanismo de seguimiento regional a fin de acelerar el proceso de repatriación.

52. El Mecanismo de Supervisión Regional señaló que, a pesar de las demoras, el acuerdo del 31 de diciembre de 2016 seguía siendo un marco viable para resolver la crisis política en la República Democrática del Congo. A este respecto, los dirigentes subrayaron la necesidad de aplicar medidas de fomento de la confianza, publicar un calendario electoral consensuado y aprobar la legislación electoral necesaria y un presupuesto electoral.

53. También expresaron su preocupación por los crecientes desplazamientos de población en la región de los Grandes Lagos durante el año anterior. Alentaron a mi Enviado Especial a celebrar consultas con las partes interesadas pertinentes a fin de promover soluciones duraderas a los desplazamientos.

54. Con ocasión del quinto aniversario de la firma del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, mi Enviado Especial y el Representante Especial de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos auspiciaron una reunión los días 26 y 27 de febrero en la sede de la Unión Africana en Addis Abeba, para examinar la aplicación del Marco. Expertos y representantes de los países signatarios, las instituciones garantes, los asociados internacionales, los expertos y la sociedad civil tomaron nota de los progresos realizados, en particular mediante la neutralización y el debilitamiento de algunas fuerzas negativas; la cooperación en materia de seguridad, economía y asuntos judiciales; y una mayor implicación en el Marco por parte de los países signatarios. Observaron, no obstante, que los progresos siguen siendo modestos en comparación con las expectativas creadas por el Marco, como ponen de manifiesto la persistencia de los conflictos, las crisis políticas, la constante presencia de grupos armados, las actividades transfronterizas ilegales y la actual crisis de personas desplazadas. Con todo, los participantes observaron que el Marco sigue siendo un instrumento pertinente para promover el diálogo y la cooperación y ayudar a los países y las instituciones de la región a alcanzar la paz.

55. El 28 de febrero, el Comité de Apoyo Técnico celebró en Addis Abeba su 20ª reunión, presidida conjuntamente por mi Enviado Especial y el Representante Especial de la Unión Africana. También asistieron el Secretario Ejecutivo de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, un alto funcionario de la SADC y mi Representante Especial para la República Democrática del Congo y Jefe de la MONUSCO. El Comité, sobre la base de las conclusiones del taller, reconoció que la persistencia de las tensiones y la desconfianza entre los principales países de la región están obstaculizando el avance. Pidieron un mayor compromiso político y el fomento de la confianza entre esos países y la intensificación de los esfuerzos diplomáticos, como cuestión de prioridad. El Comité acordó su programa de trabajo para 2018. Los miembros del Comité también decidieron dar seguimiento a las principales decisiones formuladas durante la octava reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional celebrada en Brazzaville el 19 de octubre de 2017, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento de la Brigada de Intervención de la fuerza de la MONUSCO y la repatriación de los excombatientes.

B. Buenos oficios del Enviado Especial

Fuerzas negativas

56. Mi Enviado Especial se reunió con el Presidente del Congo durante una visita a Brazzaville del 16 al 19 de diciembre. Examinaron, entre otras cosas, la neutralización de las fuerzas negativas y la repatriación de los combatientes extranjeros desarmados que se encontraban en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Como resultado de ello, el Presidente envió cartas idénticas, de fecha 10 de enero, al Presidente de la Comisión de la Unión Africana y a mí, en la que nos pedía que tomáramos todas las medidas necesarias para reforzar la Brigada de Intervención de la MONUSCO, conforme a lo recomendado por los dirigentes regionales en la octava reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional. Mi Enviado Especial también alentó al Sr. Sassou Nguesso a que promoviera conversaciones entre los dirigentes de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda sobre la aplicación de las declaraciones de Nairobi y la repatriación de los antiguos elementos del M23 que aún permanecían en Rwanda y Uganda. Sugirió al Sr. Sassou Nguesso que hiciera uso de sus buenos oficios, en su calidad de Presidente del Mecanismo de Supervisión Regional y de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, para ayudar a reducir las tensiones entre los países de la región.

57. Del 28 de enero al 1 de febrero, la Oficina del Enviado Especial envió una misión técnica a Kinshasa y Goma para formular recomendaciones, junto con la

MONUSCO, sobre el mecanismo de seguimiento de la repatriación de los combatientes desarmados de las FDLR en campamentos de tránsito en la República Democrática del Congo y de los antiguos elementos del M23 en Rwanda y Uganda.

Apoyo a los procesos políticos y de diálogo en la región

República Democrática del Congo

58. Durante el período sobre el que se informa, mi Enviado Especial emprendió varias iniciativas para promover un enfoque regional e internacional armonizado en apoyo de un proceso electoral consensuado y la plena aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016.

59. En este sentido, el 5 de octubre mi Enviado Especial viajó a Pretoria para reunirse con el Ministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Maite Nkoana Mashabane, que reafirmó la disposición de la SADC para ayudar a la República Democrática del Congo en sus esfuerzos por garantizar la celebración de elecciones a finales de 2018.

60. Mi Enviado Especial también llevó a cabo una serie de consultas, que condujeron a la celebración de una reunión de representantes de los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en Addis Abeba el 22 de noviembre. En preparación para la reunión, mi Enviado Especial y mi Representante Especial para la República Democrática del Congo celebraron reuniones con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Smaïl Chergui, los días 9 y 10 de noviembre en Addis Abeba.

61. En un comunicado emitido tras la reunión celebrada el 22 de noviembre, los representantes de los garantes, entre otras cosas, exhortaron a todas las partes interesadas a crear las condiciones necesarias para asegurar la celebración oportuna de elecciones pacíficas y creíbles. Instaron al Gobierno a que proporcionara los recursos financieros y logísticos necesarios y oportunos para permitir la aplicación del calendario electoral; asegurara el espacio político en todo el país, incluidos la libertad de reunión pacífica y el acceso equitativo a los medios de difusión públicos; y aplicara plena y eficazmente las medidas de fomento de la confianza estipuladas en el acuerdo de 31 de diciembre de 2016. Además, decidieron visitar Kinshasa en enero de 2018 para atraer la participación de las partes interesadas congolesas.

62. Asimismo, mi Enviado Especial se reunió por separado con representantes del Servicio Europeo de Acción Exterior y con el Enviado Especial de Bélgica, Renier Nijskens, los días 5 y 6 de diciembre en Bruselas. Las deliberaciones se centraron en la situación política y de seguridad en la República Democrática del Congo, en Burundi y en la situación regional.

63. En su reunión con el Presidente del Congo celebrada el 18 de diciembre, mi Enviado Especial expresó su preocupación por la persistencia del estancamiento político en la República Democrática del Congo. El Presidente intercambió opiniones con el Enviado Especial sobre la cumbre tripartita (entre Angola, el Congo y la República Democrática del Congo) celebrada en Brazzaville el 9 de diciembre, y le informó de la intención de que esos países se volvieran a reunir en Kinshasa a principios de 2018. El Enviado Especial se comprometió a coordinar y armonizar las iniciativas de los garantes con los esfuerzos de los Presidentes del Congo y de Angola. Por consiguiente, se convino en que la visita prevista de los garantes a Kinshasa se aplazara para dar prioridad a la cumbre tripartita, que tuvo lugar el 14 de febrero.

Kenya

64. Junto con el Coordinador Residente, mi Enviado Especial prestó apoyo al Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y contribuyó al

equipo de tareas conjunto de las Naciones Unidas establecido para hacer el seguimiento de los acontecimientos relacionados con el proceso electoral en Kenya y promover el diálogo y la reconciliación entre las partes interesadas. Además, a petición mía, el ex Presidente de Nigeria y miembro de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre la Mediación, Olusegun Obasanjo, visitó Kenya los días 17 y 18 de enero para alentar el diálogo entre el Presidente de Kenya y el líder de la coalición National Super Alliance, Raila Odinga.

Promoción de las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil

65. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina del Enviado Especial siguió promoviendo el papel de la mujer en los procesos políticos y de paz en la región. En septiembre, representantes de las mujeres participaron en la visita del Comité de Apoyo Técnico a la parte oriental de la República Democrática del Congo. Posteriormente, los dirigentes regionales acordaron, en la octava reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, encarar la situación de las mujeres y los niños en los campamentos de tránsito para elementos de las FDLR desarmados, como cuestión de urgencia. El 22 de febrero en Nairobi, la Junta Consultiva de la Plataforma de Mujeres en pro del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación celebró su novena reunión. Asistieron a esta importantes mujeres dirigentes, incluidas la ex Presidenta de la República Centroafricana, Catherine Samba-Panza, la ex Vicepresidenta de Uganda, Speciosa Wandira Kazibwe, la Enviada Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para la Cuestión de la Mujer, la Paz y la Seguridad, Bineta Diop, y la ex Secretaria Ejecutiva de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, Liberata Mulamula. La Secretaria General Adjunta de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Isabelle Durant, también contribuyó a la reunión por videoconferencia. Las participantes recomendaron un mayor apoyo a la agenda de la mujer y la paz y seguridad en la región y la organización de misiones a Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur por la Plataforma de Mujeres y el Foro de Mujeres de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, a fin de promover el papel de la mujer en los procesos políticos y de paz. Alentaron a la organización de una reunión de ministros de género para que hicieran suyos el plan de acción regional de aplicación de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y abordaran la cuestión de la reducción del espacio para la mujer en los procesos políticos de la región.

66. Gracias a los esfuerzos para la movilización de recursos de la Oficina del Enviado Especial se asignaron subvenciones a las organizaciones comunitarias de mujeres en la República Democrática del Congo y Burundi. Las subvenciones están apoyando el fomento de la confianza y la prevención de los conflictos en la región, en particular mediante proyectos sobre el empoderamiento económico de la mujer, la prevención de la violencia sexual y de género y la concienciación acerca de los derechos humanos.

67. La Oficina del Enviado Especial promovió la participación de dirigentes juveniles de la región de los Grandes Lagos en el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social, celebrado en Nueva York los días 30 y 31 de enero, sobre el tema “El papel de los jóvenes en la creación de comunidades urbanas y rurales sostenibles y resilientes”. El 29 de enero la delegación de jóvenes de la región de los Grandes Lagos se reunió con mi Enviado para la Juventud a fin de examinar la forma de promover el programa de desarrollo de la juventud, incluidos los medios para fomentar la aplicación de las recomendaciones de la reunión ministerial sobre la juventud celebrada en junio de 2017 en Livingstone (Zambia), que contó con el apoyo de la Oficina del Enviado Especial.

Desplazamientos

68. La Oficina del Enviado Especial siguió señalando a la atención de los interesados regionales e internacionales la situación de los refugiados y los desplazados en la región de los Grandes Lagos. El 22 de enero en Nairobi, mi Enviado Especial convocó una reunión del equipo regional de las Naciones Unidas y otros asociados a nivel de categoría principal a fin de examinar las posibilidades de aprovechar el mandato del Enviado Especial para tratar las cuestiones relacionadas con los desplazamientos. Los participantes también analizaron los planes relativos a una reunión de las partes interesadas, que habría de organizarse conjuntamente por la Oficina del Enviado Especial y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, encaminada a sensibilizar acerca de la situación de los desplazados internos y formular recomendaciones sobre soluciones duraderas a este problema.

Cooperación judicial

69. Tras el éxito de la puesta en marcha de la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos en noviembre de 2016, los Directores del Ministerio Público de los Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos celebraron la primera reunión de la Red los días 1 y 2 de noviembre en Jartum. La iniciativa contó con el apoyo de la Oficina del Enviado Especial y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. La Red tiene por objeto facilitar y mejorar la cooperación entre los miembros sobre cuestiones judiciales, incluidos la extradición, las investigaciones conjuntas y la asistencia judicial recíproca, la capacitación y el intercambio de mejores prácticas.

Recursos naturales

70. La Oficina del Enviado Especial siguió cooperando con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Unión Europea y otros asociados para dar seguimiento a las consultas con expertos e interesados sobre los recursos naturales de la región, celebrada los días 5 y 6 de julio de 2017. Las actividades también se centraron en los preparativos para la segunda reunión de la Red de Cooperación Judicial, que se celebrará en Kampala durante este año y que se ocupará de los problemas planteados por las redes delictivas en lo que respecta a la explotación de los recursos. El 28 de noviembre en Nueva York, representantes de la Oficina del Enviado Especial y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos informaron conjuntamente al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo acerca de la aplicación de la Iniciativa Regional sobre los Recursos Naturales de la Conferencia.

Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos

71. La Oficina del Enviado Especial, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Oficina de Convenciones de Rwanda firmaron un memorando de entendimiento sobre la división de responsabilidades para la preparación de la segunda Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos, prevista para este año en Rubavu (Rwanda). La conferencia tiene por objeto promover las inversiones transfronterizas en las industrias extractivas, la agricultura, el turismo y la infraestructura en los países centrales de la Región.

Marco Estratégico para la Región de los Grandes Lagos

72. Tras el análisis conjunto de mi Enviado Especial con altos funcionarios de la Unión Europea sobre la aplicación del Marco Estratégico para la Región de los Grandes Lagos, que se detalla en mi informe anterior, el Fondo Europeo de Desarrollo aprobó, el 14 de noviembre, una subvención de 1,5 millones de euros para la paz y la seguridad al fondo fiduciario de asociados múltiples transfronterizo para los Grandes Lagos. Esta subvención prestará apoyo a proyectos regionales para el empoderamiento de la mujer, el desarme, desmovilización, repatriación y reintegración de los excombatientes, y los foros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (sobre la mujer, los jóvenes, la sociedad civil y el sector privado). El Fondo para la Consolidación de la Paz finalizó la aprobación de un proyecto transfronterizo de 2 millones de dólares encaminado a abordar los desplazamientos entre Burundi y la República Unida de Tanzanía con arreglo al Marco Estratégico Regional. El proyecto se puso en marcha el 1 de enero. En una visita a Bruselas el 6 de diciembre, mi Enviado Especial colaboró con funcionarios de la Comisión Europea para movilizar apoyo adicional.

73. El 27 de noviembre, mi Enviado Especial y la Jefa de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz informaron a la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la necesidad de apoyar el enfoque del Marco Estratégico Regional. Además, organizaron una mesa redonda con expertos y representantes de los Estados Miembros, el Banco Mundial, otras organizaciones internacionales y la sociedad civil para examinar las oportunidades programáticas y de financiación a fin de apoyar las prioridades transfronterizas en la región de los Grandes Lagos.

74. El 23 de enero, mi Enviado Especial y el Director Regional para África Meridional del Programa Mundial de Alimentos, en representación del Presidente del equipo regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, copresidieron la segunda reunión de la Junta Directiva del Marco Estratégico Regional. Los participantes examinaron los progresos realizados y los problemas encontrados en relación con los seis pilares del Marco Estratégico y acordaron prorrogar su validez hasta 2020.

75. El 24 de enero mi Enviado Especial organizó una reunión en Addis Abeba con los Ministros de Relaciones Exteriores y representantes de Burundi, el Congo, la República Democrática del Congo, Rwanda y la República Unida de Tanzanía, así como con el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad y el Representante Especial de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos. Los participantes examinaron cuestiones regionales fundamentales y la forma de aumentar la conciencia y el apoyo en relación con el Marco Estratégico Regional. También debatieron sobre formas de revitalizar la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos.

V. Aplicación del párrafo 24 de la resolución 2389 (2017)

76. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2389 (2017), me invitó a que participara en un diálogo de alto nivel, en colaboración con la Unión Africana, con los Estados signatarios y las instituciones garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, así como con los principales asociados regionales e internacionales, para evaluar los progresos, las dificultades y las deficiencias en la aplicación del Marco, y a que presentara mi visión, respaldada por recomendaciones concretas. En ese sentido, en la Cumbre de la Unión Africana celebrada los días 28 y 29 de enero en Addis Abeba, analicé con los dirigentes de los países signatarios la situación en la región. Además, mi Enviado Especial celebró consultas con los principales interesados, en particular en el taller celebrado los días 26 y 27 de febrero con ocasión del quinto aniversario del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, y en la

20ª reunión del Comité de Apoyo Técnico, celebrada el 28 de febrero, como se indica en los párrafos 54 y 55.

77. Sobre la base de las consultas, a continuación se describen las prioridades inmediatas y los principios rectores que deberían informar la visión de las Naciones Unidas para la región en los próximos años.

Prioridades inmediatas

78. El logro de la paz en los países afectados por crisis políticas y conflictos armados debería seguir siendo la primera prioridad, en particular en la República Democrática del Congo, Burundi, Sudán del Sur y la República Centroafricana. Garantizar un proceso electoral y una transición pacíficos en la República Democrática del Congo es fundamental, ya que el país sigue siendo uno de los ejes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Además, debemos velar por que se ponga fin a los enfrentamientos y se alcance una solución política inclusiva y duradera en Sudán del Sur, habida cuenta de la magnitud de las atrocidades que se están cometiendo, el sufrimiento de la población y las consecuencias para la región.

79. En segundo lugar, se debe hacer más para neutralizar a los grupos armados no estatales que operan en la región. Además de aumentar la eficacia de las operaciones militares de las FARDC, con el apoyo de la Brigada de Intervención de la MONUSCO, es necesario que reforcemos nuestras iniciativas no militares. Debemos examinar medidas concretas para mejorar el proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración y para impedir el reclutamiento de la población, especialmente de los jóvenes, por los grupos armados no estatales. También debemos analizar formas de poner coto a las corrientes financieras ilícitas hacia los grupos armados y de aprovechar al máximo el potencial positivo de la explotación de los recursos naturales en la región.

80. En tercer lugar, debemos abordar urgentemente la crisis humanitaria resultante de los desplazamientos forzados en la región, que han alcanzado niveles sin precedentes en el último año. Esto requerirá un aumento de la financiación de la asistencia humanitaria; una mayor solidaridad y cooperación entre los países de la región en la búsqueda de soluciones duraderas para los desplazamientos forzados; y una colaboración más amplia con los asociados regionales e internacionales en apoyo de esas soluciones.

81. En cuarto lugar, la promoción y la protección de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad en la región de los Grandes Lagos es fundamental para alcanzar los objetivos del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. En estrecha colaboración con la Unión Africana y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas colaborarán con los países de la región para garantizar la eficacia de las medidas de apoyo a la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagrados en las constituciones nacionales y los instrumentos internacionales.

Principios rectores

82. A fin de apoyar la aplicación de estas prioridades, las Naciones Unidas se regirán por los principios que se enuncian a continuación, basados en la experiencia adquirida en la región de los Grandes Lagos y en otros lugares.

83. En primer lugar, el sentido de propiedad. Acojo con satisfacción los esfuerzos, encabezados por mi Enviado Especial, para fortalecer las estructuras de gobernanza del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Han producido un aumento del sentido de propiedad de los gobiernos signatarios, como lo demuestra el hecho de que las dos cumbres anteriores del Mecanismo de Supervisión Regional fueron

organizadas por Angola y el Congo, respectivamente, y que la próxima cumbre se celebrará en Uganda. Debemos seguir promoviendo el sentido de propiedad del Marco por los Estados signatarios.

84. En segundo lugar, las asociaciones. Debemos fortalecer la cohesión, promover la complementariedad de los esfuerzos y asegurar un enfoque común entre los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y la comunidad internacional para prevenir los conflictos y lograr la paz y la seguridad en la región. En este sentido, debemos, entre otras cosas, profundizar la asociación entre las Naciones Unidas y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, teniendo en cuenta la complementariedad del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, y el Pacto sobre la Seguridad, la Estabilidad y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos de la Conferencia Internacional.

VI. Observaciones y recomendaciones

85. En mi informe anterior puse de relieve varios problemas relativos a la paz y la seguridad en la región, en particular el estancamiento de los procesos políticos, la persistencia de las actividades de los grupos armados, las violaciones de los derechos humanos y el empeoramiento de la crisis humanitaria. El presente informe muestra que estos problemas siguen afectando a la estabilidad de la región y la vida de millones de personas. Es necesario redoblar los esfuerzos en los planos nacional, regional e internacional para lograr una paz sostenible en la región de los Grandes Lagos y evitar nuevas crisis. Exhorto a los países signatarios a que renueven su compromiso con la aplicación plena del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, con un mayor apoyo de los garantes.

86. En la República Democrática del Congo, a pesar de los progresos realizados en el ámbito electoral, la situación política, humanitaria y de seguridad es motivo de gran preocupación. No debemos escatimar esfuerzos para evitar una escalada de la violencia en el país. Exhorto a todas las partes interesadas a que implementen plenamente el acuerdo de 31 de diciembre de 2016, en particular mediante la aplicación estricta de las medidas de fomento de la confianza. Insto al Gobierno de la República Democrática del Congo a que levante la prohibición de realizar manifestaciones y garantice la liberación de todos los presos políticos.

87. Las Naciones Unidas seguirán colaborando con la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la SADC, la Unión Europea y otros asociados para fomentar un enfoque regional e internacional coordinado de la celebración de elecciones pacíficas, oportunas y creíbles en el país. Aliento a los dirigentes de la región, cuya colaboración es esencial para evitar una escalada de las tensiones en la República Democrática del Congo, a que sigan participando plenamente.

88. La incertidumbre en torno a la situación política en la República Democrática del Congo se ve agravada por la persistencia de las actividades de grupos armados locales y extranjeros en su territorio. Debemos eliminar de una vez por todas la amenaza que plantean estas “fuerzas negativas”, por medio de operaciones militares llevadas a cabo por las FARDC, con el apoyo de la Brigada de Intervención de la MONUSCO, por una parte, y del debilitamiento de los vínculos políticos de esas fuerzas negativas y de sus fuentes de sustento económico, por la otra. Tomo nota de la decisión adoptada en la octava reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, en las que se pedía el fortalecimiento de la Brigada de Intervención. Las Naciones Unidas proseguirán sus esfuerzos, en colaboración con los países que aportan contingentes, a fin de aumentar la eficacia de la MONUSCO y su Brigada de Intervención.

89. Celebro el renovado compromiso de los dirigentes de la región con el apoyo a la repatriación de los combatientes extranjeros desarmados y los familiares a su cargo que se encuentran en la parte oriental de la República Democrática del Congo y los países vecinos. Aliento a los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación a que colaboren estrechamente con los dirigentes para poner en marcha el mecanismo de seguimiento de la repatriación de los combatientes extranjeros desarmados.

90. Sigo preocupado por la falta de progreso en el diálogo entre burundeses, dirigido por la Comunidad de África Oriental, a pesar de los esfuerzos del facilitador, el ex Presidente de la República Unida de Tanzanía, Benjamin Mkapa. Las Naciones Unidas seguirán prestando apoyo a la Comunidad de África Oriental y promoviendo un diálogo inclusivo. Insto al Gobierno de Burundi a que entable un diálogo con todas las partes interesadas y preserve el legado del Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi. La paz en ese país también requerirá que se encare la situación de los derechos humanos. Exhorto a todas las partes interesadas burundesas a cooperar con los esfuerzos para garantizar el respeto de los derechos humanos.

91. No habrá paz y estabilidad sostenibles en la región de los Grandes Lagos a menos que implementemos soluciones duraderas para los más de 11 millones de desplazados por la fuerza en la región. Teniendo en cuenta el considerable deterioro de la situación humanitaria, mi Enviado Especial tiene previsto organizar una reunión de las partes interesadas para poner de relieve la urgencia de abordar lo que las organizaciones humanitarias han calificado de “crisis olvidada” y recomendar la forma de promover la búsqueda de soluciones duraderas para las poblaciones afectadas. Exhorto a la comunidad de donantes a que intensifique su apoyo a nuestros esfuerzos por buscar soluciones duraderas a los desplazamientos.

92. Me complace el hecho de que las mujeres participan cada vez más en las iniciativas destinadas a promover la paz y la seguridad en la región. Su participación en los procesos políticos y de diálogo debe seguir promoviéndose. El liderazgo de la Plataforma de Mujeres en pro del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, y el Foro Regional de Mujeres de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos en la elaboración e implementación del plan de acción regional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad es importante en este sentido.

93. La región de los Grandes Lagos no alcanzará su potencial pleno sin el respeto sistemático de los derechos y las libertades fundamentales y la erradicación de la impunidad por crímenes graves. A tal efecto, debe prestarse apoyo a la Red de Cooperación Judicial a fin de que se convierta en un mecanismo eficaz para hacer frente a los casos prioritarios, como los relativos a presuntos infractores acogidos en países signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

94. Los recursos naturales deben ser un activo para la paz y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos y no avivar los conflictos. La Oficina del Enviado Especial seguirá colaborando con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otros asociados en apoyo de la aplicación de las recomendaciones formuladas en la reunión de expertos e interesados sobre los recursos naturales celebrada en Nairobi los días 5 y 6 de julio de 2017.

95. Reconociendo la importancia de adoptar un enfoque integral para abordar las causas profundas del conflicto en la región, mi Enviado Especial y el presidente del equipo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo seguirán recabando apoyo para la aplicación del Marco Estratégico Regional de los Grandes Lagos.

96. Doy las gracias a mi Enviado Especial y a su Oficina y reitero el reconocimiento a mi ex Representante Especial para la República Democrática del Congo y Jefe de

la MONUSCO, Maman Sidikou. Agradezco a los dirigentes de la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la SADC sus esfuerzos para promover la paz en la República Democrática del Congo y la región. Exhorto al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional en general a que intensifiquen sus esfuerzos para apoyar la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y otros instrumentos regionales destinados a promover la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos.